

CONDICIONES PARTICIPACION SEGUNDO CONCURSO FOTOGRAFIA **ENFERMERA COLEGIO ENFERMERÍA DE BURGOS**

El concurso está organizado por el Colegio Oficial de Enfermería de Burgos y con el patrocinio de la entidad AMA Seguros y Caja rural Viva.

El concurso se **desarrollará desde el 20 de mayo al 31 de mayo de 2026**. Se elegirá 1 ganador con UN ÚNICO PREMIO, publicándose las fotografías en la web oficial del Colegio de Enfermería de Burgos y sus cuentas en redes sociales, con el nombre completo y lugar de procedencia del autor, pudiéndose difundir además en otros medios corporativos del Consejo General (sitios web, redes sociales, Canal Enfermero, www.diarioenfermero.es y cualquier otro medio dependiente del Consejo General de Enfermería y Colegio Oficial de enfermería de Burgos).

1. Estar colegiada/o en el Colegio Oficial de Enfermería de Burgos o ser jubilada/o registrada.
2. La fotografía debe tener relación con el “trabajo de campo” de nuestra profesión.
3. El plazo de participación es del 20 de mayo al 31 de mayo.
4. Las fotografías se enviarán al correo administracion@colegioenfermeriaburgos.com se deberá indicar en el asunto del envío la frase “Fotoenfermeriaburgos2026” y el título de la fotografía. Se adjuntará la fotografía junto al formulario de participación con los siguientes datos:
 - ✓ FOTOGRAFIA EN FORMATO JPEG.
 - ✓ Nombre y apellidos.
 - ✓ Contacto: dirección de e-mail y teléfono.
 - ✓ Actual puesto de trabajo.
 - ✓ Número de colegiado.
 - ✓ Título y breve descripción de la fotografía.

La organización podrá requerir en cualquier momento la acreditación de los datos aportados por los participantes. La organización se reserva el derecho de anulación y cancelación del premio siempre y cuando no se cumplan los requisitos fijados en las bases.

5. Los ganadores del concurso serán notificados vía e-mail y/o telefónica.
6. El premio se recogerá en persona en la Sede del Colegio Oficial de Enfermería de Burgos en fecha y hora por determinar.